



#ANTEDIPUTADOS

Explica gastos de PJJ

LA OFICIAL MAYOR ASEGURÓ QUE VAN A OPTIMIZAR RECURSOS



HEMOS REALIZADO ACCIONES PARA PRIORIZAR LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.

GISELA MORALES
OFICIAL MAYOR

ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Gisela Morales, defendió el presupuesto del Poder Judicial que para el máximo tribunal del país se prevé de seis mil 109 millones de pesos y para el Consejo de la Judicatura, asciende a 74 mil 793 millones de pesos.

Al justificar los recursos, Morales González aseguró que harán un uso óptimo para, entre otros fines, dar

RESPONDE A LAS PREGUNTAS

1 La SCJN tiene en marcha diversas acciones de reingeniería y mejora administrativa.

2 Los legisladores criticaron el gasto de 4 millones de pesos para jardines.

DAN SU ARGUMENTO**80****MIL 902 MDP, PRESUPUESTO TOTAL DEL PODER JUDICIAL.****60%****DE GASTOS, PARA SALARIOS.**

cumplimiento a las reformas constitucionales y leyes referentes al Poder Judicial, aprobadas recientemente en el Congreso.

Resaltó que, en 2022, los ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad ascienden, entre los dos órganos, a mil 337.8 millones de pesos, al cierre del ejercicio, y dijo que se esperan más acciones para mejorar el trabajo jurisdiccional.

Señaló que ambos órganos aplican medidas de racionalización y ahorros, y que entre otras cosas, contemplan una partida de 466 millones de pesos para crear 45 nuevos órganos, así como seis nuevos centros de justicia penal.

Sobre los fideicomisos que recientemente fueron extinguidos, indicó que disminuían la presión presupuestal al atender derechos de los trabajadores, por lo que, al eliminarse, los 15 mil millones de pesos deberían sumarse al gasto que solicitan para 2024. ●



#PODERJUDICIAL

MANTIENEN
PARO DE
LABORES

FOTO: ESPECIAL

● Algunos empleados del **Poder Judicial de la Federación** continuaron en paro de labores este jueves, luego de que el **Sindicato de Trabajadores del PJF** determinó la suspensión hasta el próximo domingo. Sin embargo, no todos los juzgadores decidieron seguir en paro y declarar inhábil el período señalado por los líderes sindicales. **DIANA MARTÍNEZ**